

ACTA N° 03
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Marzo 8 de 2021

En la ciudad de Cartagena de Indias, siendo el día ocho (8) de marzo de 2021 a las 3:05 pm, se instaló la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, mencionada reunión se realiza de manera virtual de acuerdo a las recomendaciones de aislamiento selectivo impartidas por el Gobierno Nacional en desarrollo a la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y conforme a la regulación actual vigente, es así como Unibac utiliza un sistema de video conferencia con la herramienta **Meet**, que hace parte de la Suite de Google o Gsuite, que permite el acceso a través del enlace **para acceder a sesión a través del link meet.google.com/sek-rzoe-thk** o unirse por teléfono (US) **+1 917-310-4028** (PIN: 956219427), garantizando la intervención los asistentes, dado que estos al acceder pueden participar dentro del orden del día que se establece en tiempo real y en vivo.

A continuación la doctora **ESTELA BARRETO ALVAREZ**, Vicerrectora Académica, actuando en su calidad de Presidenta del Consejo da la bienvenida a sus miembros y demás invitados, quien instalando la sesión manifiesta que como secretaria técnica asistirá la Doctora **VIVIANA VIZCAINO BUSTAMANTE**, quien se encuentra en calidad de Secretaria General (E) de Unibac solicitándole a esta hacer lectura del orden del día.

Por la Secretaria técnica se hace lectura del orden del día conforme a la citación de la convocatoria, así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum.
2. Posesión de la representante de los estudiantes al Consejo Académico.
3. Estrategias para la presencialidad progresiva.
4. Normatividad: Resultados de Aprendizaje.
5. Plan de Acción Académico 2021
6. Comité de Autoevaluación: programas de Diseño Industrial y Comunicación Audiovisual.
7. Acreditación del Programa de Música: pendiente.
8. Recursos Tecnológicos acorde con los requerimientos actuales. (propuestas de necesidades por programas).
9. Proyecto E. Control de ingreso, seguimiento del procesos y control de las tareas asignadas acorde con el Sistema de Créditos.
10. Diálogos Pedagógicos con la Vicerrectora Académica. Activación de las Orientaciones Pedagógicas. Espacio abierto para todos los "jueves", para mantener las capacitaciones y actualizaciones pedagógicas, directas de la Vicerrectora Académica con los docentes.
11. Informe del Director de Investigaciones.
12. Proposiciones y varios.

La presidenta del Consejo sometió el Orden del Día a consideración. Frente al particular, el Director de Investigación solicita colocar a consideración de los miembros la proposición de modificación del orden del día, en el sentido de permitir como segundo punto su intervención para la presentación de informe de la Dirección, dado que tiene compromisos académicos preestablecidos con estudiantes que coinciden con el horario previsto para su participación, frente al particular y de manera unánime los miembros del Consejo deciden reorganizar los temas propuestos, sosteniendo como primer punto la verificación del quorum .

Se procede al desarrollo del orden del día aprobado, así:

60

ACTA N° 03
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Marzo 8 de 2021

1. Verificación Quorum

La Secretaría General (E) del Consejo Académico, verifica la asistencia de los miembros, constatando la efectiva existencia de quórum para desarrollar la sesión, encontrándose once (11) de los miembros con voz y voto, lo cual fue informado a la Presidenta de conformidad con el Estatuto General.

MIEMBROS DEL CONSEJO	CARGO	ASISTENCIA
SACRA NADER DAVID	Rectora	Presente Delegado
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica	Presente
EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES	Director Artes Plásticas	Presente
RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director prog. de Artes Escénicas	Presente
LUIS GABRIEL OBANDO HERNÁNDEZ	Director Prog. Diseño Gráfico	Presente
RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Programa de Música	Presente
LUCY PRIETO SALAZAR	Directora Prog. Comunicación Aud.	Presente
GERMAN CESPEDES DÍAZ	Director Conservatorio Adolfo Mejía	Presente
JUVENAL MIRANDA MORENO	Director Prog. Diseño Industrial	Presente
KENNETH MORENO MAY	Director de Investigación	Presente
LILIANA ATENCIA GIL	Representante Docentes	Ausente
ANA LUCÍA CATELLAR KLEE	Representante Estudiantil	Presente
VIVIANA VIZCAÍNO BUSTAMANTE	Secretaria General (e)	Presente

Así mismo, se verifica e informa la asistencia de los siguientes invitados presentes en la sesión: ingeniero JULIO CESAR ORTEGA FLORES, P.U Sistemas, Ingeniero JOSÉ FREYLE , Asesor externo Proyecto E y ALEXA CASTRO DURANGO, P.U. Bienestar Institucional.

2. Informe del Director de Investigaciones.

El Maestro Kenneth Moreno inició la presentación de su informe, anunciando que hace 15 días aproximadamente se abrió la convocatoria Min ciencias para reconocimiento y medición de grupos de investigación, como parte de los planes institucionales de participar en estos procesos se realizó una reunión con los directores de programa y los líderes de grupos de investigación, se ha trazado una estrategia de análisis, revisión y complementación de la información que se encuentra en MinCiencias sobre la institución y sobre los grupos de investigación para ajustarlos a los nuevos niveles de medición. El maestro Kenneth hace énfasis y da una alerta a los miembros del Consejo en cuanto a los nuevos lineamientos de medición, explica que estas modificaciones tienen un impacto muy grande dentro del reconocimiento y la clasificación de los grupos, en estos momentos ningún grupo de investigación de la institución tiene el reconocimiento y la clasificación asegurados, es por esto que se realizaron reuniones particulares con ciertos grupos de investigación para analizar su situación.

Queda como compromiso sostener una reunión con la doctora Estela Barreto y Andrés Linares, para tratar asuntos del grupo Gestión Cultural porque este es uno de los grupos que podría perder el reconocimiento y la clasificación. Igualmente, se reunirá con los

MM

ACTA N° 03
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Marzo 8 de 2021

profesores líderes de cada grupo de investigación para darle trámite a este nuevo proceso.

3. Posesión de la Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico.

La presidenta del Consejo procede a la toma de juramento a la señorita Ana Lucía Castellar Klee, como representante de los estudiantes ante el Consejo Académico y la secretaría hace lectura del acta de posesión y le solicita al nuevo miembro del Consejo que se dirija a la oficina de Secretaría General para la firma del mismo con el fin de oficializar la posesión.

La doctora Estela Barreto y demás miembros del Consejo dan la bienvenida a la nueva Representante Estudiantil, quien a su vez agradece y manifiesta las responsabilidades que debe asumir y le expresa su complacencia en ser parte del Honorable Consejo Académico.

4. Estrategias para la presencialidad progresiva.

La doctora Estela Barreto explicó que este tema se ha venido desarrollando en los Comités Académicos y propone dejar sentado en este Consejo la estrategia de las clases espejo y las clases invertidas, para que sean aplicadas y aprobadas, solicitandole a los Directores de Programa que socialicen ante el Consejo como se ha desarrollado en algunos programas.

El Maestro Juvenal Miranda en uso de la palabra explica la estrategia que en conjunto con los docentes y estudiantes decidieron aplicar, la cual consiste en dictar ciertas clases en forma presencial y otras de manera virtual para aquellos estudiantes que no están en la ciudad o que por condiciones de riesgo familiar se encuentran de manera remota recibiendo las clases, igualmente manifiesta que se ha desarrollado la alternancia lo que permite dictar la clase a las personas que asisten a la institución y simultáneamente se proyecta por plataforma meet, anotando que estas clases son grabadas y posteriormente colgadas en la plataforma classroom y se comparte el enlace por Proyecto E.

Se le otorga el uso de la palabra al Maestro Eduardo Hernández quien indicó que ha desarrollado varias estrategias, las asignaturas teóricas se realizan de manera virtual y también se hacen algunas actividades de los talleres de dibujo en presencialidad (al aire libre), los profesores y estudiantes están solicitando la presencia de modelos en los cursos de dibujo que tienen que ver con figura humana, y se está estudiando la posibilidad que la actividad de estos modelos, cuando asisten a las diferentes sesiones, se tenga en cuenta como prácticas profesionales, o como una forma de contraprestar.

Igualmente, El Maestro Germán Céspedes compartió la experiencia que han tenido desde el programa de Música, manifestando que continúan con el trabajo remoto, están haciendo la alternancia, primero comenzaron el trabajo en el área de percusión, luego en el área de contrabajos y cuerdas, se ha establecido un calendario en el cual están consignados los espacios que se van a utilizar y el horario, estas clases son invertidas, es decir, el estudiante viene a la universidad y toma sus clases con los instrumentos que nadie tiene y tampoco puede tener puesto que son muy costosos (percusión sinfónica, percusión latina); para poder cubrir a todos los estudiantes se han adecuado espacios que permitan desarrollar las clases. Desde el programa de música se han establecido ciertos protocolos para aquellos estudiantes que generan emisiones como el canto, instrumentos de madera y metálicos y de esta forma no poner en riesgo a sus compañeros. También se están desarrollando las clases combinadas, la mitad del grupo

14

ACTA N° 03
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Marzo 8 de 2021

asiste de manera presencial y la otra mitad de manera remota sincrónica a través de las plataformas digitales. Otra estrategia que están realizando es la concentración, la cual tiene dos formatos, una que es periódica, la está haciendo el coro polifónico reuniéndose cada 15 días en el salón Pierre Daguet y alterna con ensayos parciales, el otro formato se trata de las concentraciones programadas, principalmente la hacen los profesores que no están en Cartagena.

5. Normatividad: Resultados de Aprendizaje.

La doctora Estela Barreto manifestó que envió el documento emitido por el CNA a los correos electrónicos de cada director de Programa, les preguntó si lo socializaron en sus comités curriculares, recalca que es muy importante sobre todo porque es el punto de inicio en esta etapa de transformación institucional y académica, solicita a los directores de programa que den su opinión al respecto.

La Maestra Lucy Prieto, se le otorga el uso de la palabra y manifiesta que socializó con sus docentes el Decreto 1330, en el cual está inmerso el tema en mención, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, lo reforzaron con el documento que envió la doctora Estela Barreto, varios de los planes que hicieron los docentes tienen los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, la maestra recalca que tienen un avance significativo en estos aspectos.

El Maestro Juvenal Miranda, propone que, si los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación deben ser tenidos en cuenta en los planes de asignatura, se hable con el doctor Evelio Márquez para que se modifique los planes y se añadan estos puntos desde Calidad.

El Maestro Germán Céspedes coincide con la apreciación del Maestro Juvenal y pide que se haga una revisión profunda y se hagan las actualizaciones pertinentes al PEI, PEP y en ese sentido modificar los planes de asignatura.

La doctora Estela Barreto concluye diciendo que se han iniciado diálogos para construir conceptos, se está implementando una estrategia de trabajo colectivo, colaborativo, en la cual todos deben estar familiarizados con los conceptos y la normatividad aplicable, una vez surtido este paso de revisión y apropiación lo siguiente es establecer reuniones para realizar las modificaciones pertinentes, acudiendo a charlas con personas colaboradoras de otras instituciones. También solicitará los apoyos con el tema de los resultados de aprendizajes a las redes de las que hace parte Unibac, con el propósito de construir una documentación sólida, dado que están programadas las reuniones de la Redtu y de Acofartes.

6. Plan de Acción Académico 2021

Se deja constancia por la Secretaría General (E), que se han recibido algunos planes de acción en el correo habilitado para tal fin, invitando a los demás Directores a realizar el envío de sus planes propuestos, frente al particular la doctora Estela Barreto propone hacer una revisión de este punto preferiblemente en un Consejo Extraordinario cuyo único tema a tratar debe ser la definición de este Plan de Acción Académico, argumentando que es necesario que sus líneas se estructuren de manera coordinada al Plan de Desarrollo Institucional, en concordancia con las propuestas rectorales, lo que es fundamental para determinar las líneas base en las cuales se debe trabajar y así poder articular los procesos.

(JR)

ACTA N° 03
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Marzo 8 de 2021

En consideracion a lo anterior se somete a aprobacion de los miembros del Consejo Académico, la realización de Consejo Académico extraordinario en un término de 10 días hábiles (23 de marzo de 2021), con el fin de desarrollar este punto, proposicion que es aprobada por unanimidad.

7. Comité de Autoevaluación: programas de Diseño Industrial y Comunicación Audiovisual.

Se otorga el uso de la palabra al Maestro Juvenal Miranda quien aclara que el proceso es para renovación de registro calificado, dado que han adelantado el proceso de autoevaluación y en las encuestas de autoevaluación, expresó que no se ha formalizado cual es el paso a seguir una vez generados los documentos antes mencionados.

Por su parte la Maestra Lucy Prieto explicó que está pendiente de la realización y aprobación de este comité y someterlo a aprobación por este Consejo.

La doctora Estela Barreto propone formalizar este tema proyectando un Acuerdo donde se avale que el programa de Comunicación Audiovisual y el programa de Diseño Industrial serán sometidos al proceso de Autoevaluación con fines de renovación de programas.

Por parte de la Secretaria técnica queda el compromiso de elaborar proyecto de acuerdo y presentarlo a la presidenta para someterlo a consideración del Consejo Académico.

8. Acreditación del Programa de Música:

El Maestro Germán Céspedes inicia su Informe recordando que en mayo del 2020 se radicó el último documento. En agosto del mismo año recibimos notificación del funcionario del CNA que lleva el proceso, explicando que los documentos están en manos del Viceministerio de Educación Superior, sin embargo, no hemos recibido una respuesta oficial.

La doctora Estela Barreto pone en manifiesto ante los miembros del Consejo su preocupación por la demora en este proceso, afirma que de no recibir lo más pronto posible la firma estaríamos expuestos al vencimiento del registro calificado del programa, lo cual sucedería en el mes de abril, esto implicaría empezar el proceso de la renovación. Igualmente, comparte con los miembros del Consejo que se realizará una reunión el 24 de marzo 2021 con el Subdirector de Aseguramiento de la Calidad para tratar este tema, que incluye también las Condiciones Institucionales y la documentación de los programas en el SACES, para la renovación de los registros calificados.

9. Recursos Tecnológicos acorde con los requerimientos actuales. (propuestas de necesidades por programas).

La Secretaria General (e), quien obstenta la calidad de jefe de la oficina de contratación informa que ha recibido requerimientos de algunos de los directores de programa y recalca que todos deben enviar sus requerimientos por escrito a la oficina de Recursos Físicos para llevar el control de todas las solicitudes, consolidando la información y adelantando los procesos contractuales del caso según la disponibilidad de los recursos.

Se le otorga la palabra al ingeniero Julio Ortega, P.U Sistemas quien rinde informe sobre los requerimientos que ha recibido de algunos directores de programa, entre esos, menciona la solicitud del Maestro Germán Céspedes concerniente a unas licencias del software FINALE, el Ingeniero le anuncia que esas licencias se adquieren en el segundo

✓✓

ACTA N° 03
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Marzo 8 de 2021

semestre del año, fecha en la que se compran todas las licencias de la institución, también manifiesta que el requerimiento de adquisición de la licencia para zoom, se encuentra en etapa de aprobación por la rectora.

Adicionalmente informa que, los maestros de Diseño Gráfico y Comunicación Audiovisual, han solicitado el mejoramiento de la Infraestructura de las salas de computo, especialmente la Sala Mac, manifiesta que se está trabajando en el levantamiento de la información que se necesita para poder contratar el cableado y el internet tanto en la sala como en todos los salones; sumado a esto indica que se fortalecerán las redes wifi en los salones de clase.

La Secretaria General (e) manifiesta que desde la alta dirección se ha priorizado las necesidades de los Directores de Programa, y se está en la búsqueda de recursos para incorporarlos al presupuesto y poder resolver las necesidades en cuanto a equipos, micrófonos, cámaras con el fin de modernizar la infraestructura tecnológica que manejan los programas. Resalta que es indispensable presentar las solicitudes por escrito en los formatos establecidos desde calidad a la oficina de recursos físicos.

La doctora Estela Barreto plantea que se debe implementar un plan integral, que involucre a toda la institución, incluyendo a las oficinas de los administrativos, algunos computadores no tienen cámaras, audio, lo cual dificulta el acceso a las reuniones.

Frente a lo cual la Secretaria General (e) explica que la ejecución de ese plan será progresiva, y dependerá de los recursos disponibles para tal fin. Sin embargo debe hacerse el levantamiento de la información, para proceder desde la oficina de contratación con los estudio previos para convocar los proceso públicos de selección, según lo estipulado en la Ley 80 de 1993.

El Maestro Germán Céspedes manifiesta la necesidad urgente de mejorar y/o actualizar la plataforma SAU, nuestro software académico, que sean los mismos estudiantes quienes gestionen sus procesos.

El Ingeniero Julio Ortega queda con el compromiso de hacer seguimiento a las necesidades que han manifestado los maestros al área de Recursos Físicos, para estar seguros que todas lleguen a la oficina de Contratación y se proceda de acuerdo a la disponibilidad de recursos a la contratación de esos bienes y servicios.

La Secretaria General (e) se responsabiliza en hablar con el contratista del software SAFE, para ver cómo se puede mejorar el proceso de matrículas el próximo semestre. La idea es buscar estrategias para sistematizar este proceso y mejorar el servicio, acorde con los avances y requerimientos actuales de la educación.

10. Proyecto E. Control de ingreso, seguimiento de procesos y control de las tareas asignadas acorde con el Sistema de Créditos.

El Ingeniero José Freyle presenta informe sobre el acceso que tienen los estudiantes en el Proyecto E, la actualización y el seguimiento por parte de los docentes. También proporciona el porcentaje de avance de los docentes, es decir los docentes que están al día en el 90% del proyecto E.

Todas estas cifras que reporta están consignadas en el informe que se anexa como material de soporte a esta acta.

El Ingeniero manifiesta que hay una estrecha relación entre el ingreso o la actualización de los trabajos de los docentes y el ingreso de los estudiantes, si los docentes publican a tiempo, los estudiantes ingresan a consultar el Proyecto E. Propone una solución a

EJR

ACTA N° 03
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Marzo 8 de 2021

este inconveniente que se viene presentando y es que los docentes publiquen toda la información del semestre y el sistema va a ir mostrando día a día el trabajo y el seguimiento, con esto se les disminuye el trabajo a ellos. Igualmente, propone habilitar un sistema que le permita a los Directores de Programa hacer un análisis de toda la información que publican los docentes, con este sistema más avanzado les mostraría los docentes que ya registraron la información y la calidad del contenido que están publicando.

La doctora Estela Barreto le hace una sugerencia al Ingeniero Jose Freyle, la cual consiste en conocer las causas por las cuales en un programa determinado son pocos los ingresos al Proyecto E, con el fin de analizar esta situación.

La Maestra Lucy Prieto realizó un análisis por el bajo acceso de los estudiantes a Proyecto E, manifiesta que muchos estudiantes realizan pantallazos de las tareas y las comparten vía WhatsApp, esto hace que no ingresen al proyecto porque consiguen la información por otro lado, y aunque no estén ingresando, ellos están cumpliendo con sus tareas.

El ingeniero José Freyle se compromete a seguir diseñando otros módulos que les permita acceder más.

11. Diálogos Pedagógicos con la Vicerrectora Académica. Activación de las Orientaciones Pedagógicas. Espacio abierto para todos los "jueves", para mantener las capacitaciones y actualizaciones pedagógicas, directas de la Vicerrectora Académica con los docentes.

La doctora Estela Barreto explicó que, este punto lo está formalizando en el Consejo Académico, por lo que se debe proyectar un Acuerdo donde se formalicen los *diálogos pedagógicos* como una forma de reflexión del docente frente a su tarea, el primer tema abordado tiene que ver con Planeación y Educación, la planeación enfocada como forma de pensamiento para construir conceptos comunes. Este dialogo se realiza para construir de manera colectiva las estrategias y los documentos curriculares. Esta estrategia se hace con el fin de escuchar a los docentes y permitir que ellos se expresen pedagógicamente. La doctora hace extensiva la invitación a todos los miembros del Consejo Académico para que organicen a sus docentes puesto que es desde allí, desde donde se orientarán, revisarán, y discutirán las ideas que van a reformar la documentación institucional en lo curricular y en lo académico en general. Estos diálogos se desarrollarán los jueves desde las 8:00 a.m. en el salón Miguel Sebastián Guerrero.

12. Proposiciones y varios.

Proposición N° 1: El Maestro Juvenal Miranda hace la proposición de recordar el estudio o comentarios a la propuesta de diplomado para los estudiantes de Diseño Industrial como modalidad de trabajo de grado, este proyecto de diplomado que se hace en convenio con la ACIEM Bolívar, puede ser extendido a los estudiantes de Comunicación Audiovisual, Diseño Gráfico y Artes Plásticas, consiste en diseño digital. Su solicitud radica en que este tema sea tratado en un punto del orden del día del próximo consejo ordinario. Frente al particular se aprueba por los miembros del Consejo incluir este asunto en el orden del día del próximo Consejo Ordinario.

Proposición N° 2: La Maestra Lucy Prieto da traslado a los miembros del Consejo una solicitud presentada por la estudiante de comunicación audiovisual, Leidy Diana Castellón Vásquez quien solicita la revisión de su caso y solicita la no aplicación de la sanción contemplada en el reglamento y la matrícula de la misma, conforme lo indica en su misiva. Por la Maestra se explica a los demás miembros del consejo la inviabilidad de

SM

ACTA N° 03
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Marzo 8 de 2021

autorizar excepciones a la aplicación de lo establecido en el reglamento para el caso y se solicita la proyección de una respuesta oficial por parte del Consejo Académico.

La Secretaria General (E) se compromete en proyectar respuesta a la estudiante frente al particular y solicita a la maestra Lucy Prieto el envío de la comunicación, que fue enviada por parte de la Dirección del Programa.

Proposición N° 3: La doctora Estela Barreto presenta una propuesta relacionada con la actualización normativa de reglamentos y solicita que en el próximo Consejo Académico se presente un consolidado de propuestas por programas relacionado con el Reglamento de Personal Docente y el Estatuto Académico, para ir procediendo con la revisión documental académica ajustándola a las políticas actuales acorde con los propósitos institucionales para realizar las mejoras pertinentes.

Proposición N° 4: La doctora Estela Barreto propone iniciar con las monitorías, lo ideal es dar la oportunidad a los estudiantes destacados que sean monitores ya que esto es un estímulo para la formación profesional a futuro.

Solicita que en el próximo Consejo Académico los directores de programa presenten el listado de los monitores, por semestre o por profesor. Le recomienda a la Representante Estudiantil, como su primera tarea, mirar que desarrollen este ejercicio de monitorías.

Proposición N° 5: La doctora Alexa Castro socializa con los Directores de Programa que para este semestre el pre-registro del programa de jóvenes en acción solo estará dirigido a los estudiantes de primer semestre, no habrá cobertura para los estudiantes de los demás semestres, esta situación se debe a que cuentan con poco presupuesto.

Proposición N° 6: El Maestro Luis Gabriel Obando solicita a la Representante de los estudiantes dirigirse a su oficina para hacer entrega de un documento elaborado por los 8 representantes estudiantiles del programa Diseño Gráfico, con el fin de que empiece a estructurar el plan de acción que desarrollara en sus dos años de periodo. Frente al particular la Representante de los Estudiantes, manifestó que en muchos semestres no hay un representante estudiantil. Considera que se debería hacer un espacio en el cual se escoja los representantes de cada semestre.

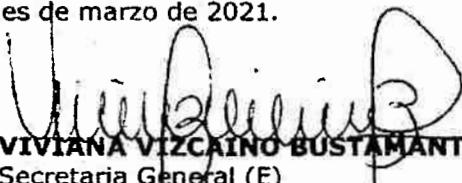
El Maestro Germán Céspedes recuerda que envió una solicitud relacionada para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Estudiantil, con respecto a los artículos 75 y 77 y poder elegir a los representantes estudiantiles del semestre, en una convocatoria que debe ser generada desde la alta dirección.

Agradeciendo la participación de todos, la presidenta da por terminada la sesión de Consejo Académico a las 5:08 p.m., del 08 de marzo de 2021.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 10 días del mes de marzo de 2021.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


VIVIANA VIZCAINO BUSTAMANTE
Secretaria General (E)